

ANEXO I INSTRUCCIONES CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

IMPORTANTE NOTA PARA LOS LICITADORES

Los siguientes documentos se presentarán en idioma español y en formato Microsoft Word. El tipo y tamaño de letra será Arial – 11 respectivamente, se utilizará interlineado sencillo en los distintos párrafos y el tamaño de página será A4. El número máximo de páginas permitidas se ajustará a lo indicado para cada uno de ellos. El índice de cada documento no computará en cuanto al máximo de páginas permitidas. No estará permitida la entrega de anexos, salvo el solicitado en el documento de Planteamiento de la Solución. Se valorará con cero puntos todo aquel criterio de valoración cuyo documento asociado no se presente, esté vacío de contenido, no se ajuste a los requerimientos establecidos en los Pliegos ni al formato y extensión indicados.

I. Planteamiento de la solución [máx. 45 páginas]: El licitador incluirá en su propuesta un documento que dé respuesta a los requisitos expresados en los apartados 4.2 – Requisitos sobre la arquitectura y el diseño de la solución del Pliego de Prescripciones Técnicas y 4.3 – Requisitos sobre los equipos a suministrar del Pliego de Prescripciones Técnicas.

II. Plan de implantación y pruebas [máx. 15 páginas]: El licitador incluirá en su propuesta un plan que dé respuesta a los requisitos expresados en el apartado 4.4 – Requisitos sobre la implantación y pruebas del Pliego de Prescripciones Técnicas.

III. Plan del sistema en servicio [máx. 10 páginas]: El licitador incluirá en su propuesta un plan que dé respuesta a los requisitos expresados en el apartado 4.5 – Requisitos sobre el sistema en servicio del Pliego de Prescripciones Técnicas.

IV. Plan de formación [máx. 5 páginas]: El licitador incluirá en su propuesta un plan que dé respuesta a los requisitos expresados en el apartado 4.6 – Requisitos sobre formación del Pliego de Prescripciones Técnicas.

- Respecto a la valoración técnica de la propuesta, se compararán las valoraciones obtenidas por los licitadores con la siguiente tabla:

| | Puntuación mínima parcial (mayor o igual que) |
|----------------------------------|--|
| PLANTEAMIENTO-SOLUCIÓN | 17,5 puntos en la valoración del planteamiento de la solución |
| PLAN-IMPLANTACIÓN-PRUEBAS | 12,5 puntos en la suma de las valoraciones de los tres planes |
| PLAN-SISTEMA-EN-SERVICIO | |
| PLAN-FORMACIÓN | |

- Serán excluidas las ofertas que no alcancen cualquiera de los valores indicados en la tabla anterior, por no alcanzar 17,5 puntos en la valoración del planteamiento de la solución, o por no alcanzar 12,5 puntos en la valoración de los tres planes.

En lo que respecta al documento “1. Planteamiento de la solución [max. 45 páginas]”, el índice que deberán seguir para la confección del mismo será el siguiente:

1. Presentación de la empresa [máx. 5 páginas]:

- Se incluirá una breve presentación de la empresa licitadora, indicando los sectores de actividad y mercados en los que opera así como su presencia en España. Adicionalmente incluirá una breve descripción de sus objetivos respecto a la presente licitación.
- Se incluirá una breve descripción de la relación de la empresa licitadora con el/los fabricante/s del hardware y software incluido en su oferta.
- Se incluirá información sobre recursos, experiencia y referencias del licitador. Se hará hincapié en las referencias relacionadas con Sector Público y, muy especialmente, en aquellas referencias que el licitador y el fabricante del hardware y software incluido en su oferta hayan conseguido de manera conjunta, indicando el tiempo en producción de las mismas.

2. Resumen ejecutivo: [máx. 5 páginas]:

- Se incluirá un breve resumen de la arquitectura del sistema propuesto así como los diagramas y aspectos más relevantes.

3. Solución técnica, describiendo de forma detallada la arquitectura del sistema así como las tecnologías y componentes empleados [max. 25 páginas]:

- La estructura de apartados del capítulo de Solución técnica podrá ser la siguiente, sin menoscabo de cualquier otro aspecto que el licitador considere incluir:
 - Arquitectura y diseño de la solución
 - Diagrama lógico de la solución
 - Diseño de la solución
 - Equipos a suministrar
 - Hardware ofertado
 - Software y licencias
 - Funciones de control de flujo de datos
 - UTM
 - SWG
 - WAF
 - VPN
 - ADC
 - Rendimiento de los equipos hardware de control de flujo de datos
 - Funciones de procesamiento de información de equipos de TI
 - Herramienta de administración de los equipos
 - Herramienta de Análisis y Visibilidad (HAV)
 - Herramienta de SIEM
- La solución técnica detallada a lo largo del presente capítulo deberá responder a las necesidades planteadas por FREMAP. Deberá encontrarse personalizada para este pliego evitando la entrega de información generalista y/o de marketing y deberá responder justificadamente a lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

4. Mejoras de interés para FREMAP [máx. 5 páginas]: Se describirán de forma detallada otras mejoras que el licitador pueda considerar de interés para FREMAP y que éste incluya sin coste adicional a lo indicado por el licitador en su oferta económica.

5. Certificaciones a nivel de empresa [máx. 5 páginas]:

- **Certificaciones, a nivel de empresa, del fabricante o fabricantes del hardware y software que componen su oferta y que les acrediten para el suministro, diseño, instalación y puesta en marcha del sistema y de los componentes requeridos.**
- **Compromiso de mantener, a nivel de empresa, las certificaciones a las que se refiere el punto anterior, o las que las sustituyan, durante toda la duración del contrato.**

6. Anexo [no computa para extensión máxima] – Hojas de características oficiales de los componentes del sistema.

